

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 8 de Diciembre 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.831

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 4.

Fomento.—Real orden dando las gracias á los individuos que han compuesto el tribunal de oposiciones á las plazas de directores anatómicos de las escuelas de Veterinaria de Córdoba y Zaragoza.

Estado.—Subsecretaria.—Relacion de las condecoraciones, cuya concesion ha sido confirmada y las caducadas.

Vamos haciendo historia acerca de las misteriosas indicaciones que contenia el artículo de nuestro colega *El Conservador* que á nuestras columnas trasladamos, hace pocos días.

El que publicamos hoy, tomándolo de *El Defensor* de Granada, puede dar la clave para descifrar el misterioso sentido de las palabras del periódico matritense.

Se quiere, por lo visto, poner como pantalla la situacion afflictiva de los jornaleros de Jaen para que el Gobierno ponga en actividad la concesion del ferro-carril de Puente-Genil; concesion ya caducada y que necesitaria, cometiéndose una transgresion, se formulase una nueva ley aprobada por las Cortes, para que se concediese la continuacion de los trabajos.

Como allá van leyes do quieren.... ministros, mucho nos tememos que el Sr. Loring se salga con la suya, que no es la nuestra.

Dice así nuestro colega granadino:

QUE SE RESPETE LA LEY.

En estos últimos días, los periódicos de Jaen, apoyados por parte de los de Madrid, exigen del Gobierno la continuacion inmediata de la línea férrea de Linares á Puente-Genil, alegando que, de este modo, se proporcionarán jornales á 6.000 braceros y se afrontará la terrible crisis de subsistencias que angustia á nuestra provincia hermana. El clamoreo llega á las nubes, y si su origen no nos fuese tan conocido, podríamos dudar de que lo que se reclama es una injusticia.

Estamos conformes con nuestros apreciables colegas jiennenses en que es preciso que el Gobierno socorra á su provincia y le facilite trabajo, no solo para prevenir desórdenes futuros, sino, muy especialmente, para atender á las justas necesidades de multitud de obreros que, á causa de la sequia, no encuentran medios de vivir; creemos muy atendible la solicitud que formula la Diputacion de Jaen en demanda de que se le condonen á su provincia los semestres segundo del actual ejercicio y primero del inmediato de la contribucion territorial é industrial, ó por lo menos se le otorgue moratoria para satisfacerla en los tres años sucesivos; lo que no nos parece de ningun modo aceptable y defendible, es que se pida la solucion del conflicto, con menoscabo de la equidad y de la ley, y que se solicite del Gobierno, para la línea de Puente-Genil una subvencion ilegal y atentatoria á los comunes intereses del Estado.

La historia de este negocio es an-

tigua, y la expuso de una manera evidente, el diputado á Cortes señor Zayas, en su voto particular de 22 de Diciembre de 1881, que ya es conocido de los lectores de *El Defensor* y que no reprodujeron ni refutaron los periódicos de Jaen que, por lo visto, no obstante su reconocida ilustracion y acendrado patriotismo, déjense alucinar por la Empresa concesionaria de aquel ferro-carril, á la que hay que reconocer, en justicia, un egoismo inverosímil, un conocimiento poco comun de las cosas del mundo, y una agilidad á toda prueba. En estos instantes, verbigratia, dirige el negocio con maravillosa sutileza: la crisis alimenticia, es un magnífico pretexto para atraerse las voluntades, proclamando que su solucion se halla en continuar las obras del ferro-carril, y como el ferro-carril no puede continuarse sin que se le subvencione, resulta que la crisis se resolverá subvencionando á la Empresa concesionaria. ¡Admirable teoria! ¿Qué periódico, que se precie de amante de su país, combatirá el pensamiento, si por lo pronto se facilita el preciso trabajo á la clase jornalera? Este es el resorte, del que se saca todo el partido posible, agitando la opinion, invocando los sentimientos de humanidad y augurando catástrofes espantosas.

Pero, como sobre los intereses particulares están los de la Nacion, y la ley sobre las conveniencias y el negocio del concesionario de que se trata, creemos que no alucinarán al St. Alvareda las sofisticas argumentaciones que se aducen para conseguir lo que es evidentemente ilegal é injusto.

Saben los lectores y la ilustrada prensa de Jaen que, por ley de 7 de marzo de 1873, se declaró comprendida en los artículos 4.º y 9.º de la de 2 de julio del 70, la línea férrea de Puente Genil á Linares, correspondiéndole, por lo tanto, percibir del Estado el anticipo reintegrable de 60000 pesetas por kilómetro; que, por la ley de 21 de julio de 1876 sobre arreglo de la Deuda, los anticipos reintegrables se convirtieron en subvenciones directas para las líneas concedidas y en construccion, á la fecha en que hubo de promulgarse aquella ley, quedando abolidos para las que aún no se hubiesen otorgado; y que, por consecuencia de esto, el Gobierno no tuvo ni tiene facultades para otorgar anticipos reintegrables, despues de promulgada la ley de su abolicion, ni para conceder subvenciones directas sino mediante subasta pública, conforme á lo preceptuado en el artículo 1.º de la ley de 2 de julio de 1870 y en las generales de ferro-carriles y contratacion de servicios públicos.

Ahora bien: la línea de Puente Genil á Linares se otorgó por Real Orden de 10 de julio de 1877, ó sea un año despues de promulgada la ley de 21 de julio de 1876, no solo sin cumplir las formalidades de la subasta, sino tambien sin intentarse siquiera el concurso público que prefiija el 2.º párrafo del artículo 1.º de la ley de 7 Marzo de 1873; de lo que se

sigue, de un modo incontestable, que el Gobierno otorgó lo que por la ley de Julio del 76 estaba abolido é infringido evidentemente todas las prescripciones legales concediendo de R. O. lo que solo se podía obtener mediante subasta pública: es decir, la subvencion directa en que la ley de 21 de Julio del 76 habia convertido los anticipos reintegrables. Si á este y otros vicios de origen, tales como la ilegalidad de la fianza de garantía, se une la falta de cumplimiento de las condiciones que debieran regir la construccion, se comprenderá que lo que se pide no es justo, ni debe ser escuchado por gobernantes que blasonen de protesar algun respeto á la ley.

La concesion de la línea férrea de Linares á Puente Genil, ademas de ser arbitraria, ha caducado; y sería un absurdo y una complacencia punible, que el Gobierno, atropellando las leyes y cediendo á las pretensiones de una empresa particular, perjudicara los intereses generales de la Nacion.

En buen hora se proporcione trabajo á los braceros de Jaen, surcando de carreteras tan fértil provincia, haciendo las obras públicas proyectadas, y las que se proyecten en su beneficio: pero no soliciten los periódicos, guardadores de la legalidad y de la justicia que se atropelle la ley y la justicia se desconozca; no trabaje la prensa de Jaen, en pró de una causa tan insostenible, y comprenda que la línea de Puente Genil, es un obstáculo, que se opone á la realizacion de la que, directamente, enlazará á Jaen con Granada, y, por Calahonda, con el azul Mediterráneo, que es lo que constituye el porvenir de ambas provincias.

UNA DIFICULTAD.

Dice *El Tiempo*:

Efecto de las distintas procedencias de los individuos del cuerpo de Telégrafos, pues unos ingresaron en él á su formacion procedentes de las torres ópticas, otros con un pequeño exámen de francés y aritmética. otros por la clase de subdirectores, con opcion á ascender hasta los primeros puestos, cosa á que los dos primeros no podian aspirar, pues el final de su carrera era en la clase que entonces se llamaba de auxiliares, y otros, por fin, y desde el año 1870 vienen ingresando con un exámen idéntico al de los antiguos subdirectores y con opcion á todos los ascensos, se motivó tal division en el referido cuerpo que aproximándose el momento en que los que no habian sido examinados iban ocupando la cabeza del escalafon, se puso en vigor un artículo llamado transitorio, por el que no podrian ascender á la clase de directores segundos, con cinco mil pesetas anuales, sino los que se hubiesen examinado ó lo hiciesen en lo sucesivo de todas las materias que hoy se exigen. Garantizados por este artículo transitorio y con estas condiciones, están hace dos años ingresando en el cuerpo todos los indivi-

duos de él por la clase de oficiales segundos.

Pero ahora se presenta el caso de que de los directores de tercera solo existen cinco ó seis, y una vez que estos falten, no se encontrarán individuos aptos para ascender á directores segundos, sino en el último tercio de los oficiales primeros, y por consecuencia, ó un empleado de 2.000 pesetas ascenderá por encima de otros á 5.000 pesetas, lo que es un absurdo, ó habrá que prescindir del artículo transitorio; con lo que se dejaría de cumplir el compromiso que se contrajo con los oficiales que han entrado en el cuerpo, examinándose de varias asignaturas y con el derecho de ascender, prescindiendo de los no examinados, que, como llevamos dicho, ingresaron con la condicion de ascender solo hasta auxiliares, que entonces tenian 8.000 reales de sueldo.

Justo es que el Ministro de la Gobernacion y el director del ramo salgan al encuentro de la resolucion de este caso, que si se deja sin resolver no pasarán muchos meses antes de que el conflicto sea de tan inmediata como imposible resolucion á no ser que se atropellen los derechos de unos y otros

LA RIQUEZA OCULTA.

¡Dios nos tenga de su mano!

Hemos leído en algun periódico la singular especie de que se han presentado al gobierno varios proyectos encaminados á descubrir la riqueza inmueble oculta, y á proporcionarle al Tesoro esta ocasion de apretar al contribuyente, mediante una comision, algo crecida á la verdad.

Ocultar riqueza á la tributacion, es tan fea cosa que merece castigo; pero empeñarse en que la propiedad ha de sobrellevar una tributacion basada en el tipo del 21 es una estupenda imposibilidad á que tenaz é inutilmente se aspira.

Poco favor le hace al gobierno ese constante sistema de encargar á manos ajenas y mercenarias sus naturales atribuciones. ¿Por qué ha necesitado que personas estrañas, con la mira puesta en una comision que sería crecidísima, le hayan indicado medios de mejorar las rentas, descubriendo la riqueza oculta?

¿No sabe el gobierno obtener por sí propio este resultado, sin necesidad de apurar al contribuyente, antes al contrario, aliviándole? Después que ha necesitado buscar en el Banco de España un ayudante que, pagándole su trabajo rumbosamente, le libre del quehacer de cobrar las contribuciones ordinarias, y aún de repartir las cédulas personales, ¿necesitará el gobierno que otras personas le presenten, para negocio propio, planes y proyectos para administrar el país?

Mas le valdría á este que de una vez se sacase á pública subasta la gobernacion del país adjudicándola á quien la plantease con mas baratura, y con mas iniciativa y pensamiento propio.

La prensa de provincias viene ocupándose en estos días del proyecto de traslación de la Escuela de Ingenieros de Minas. La de Bilbao encomia las ventajas de dicha ciudad para el objeto y lo mismo hace la de Oviedo.

Por otra parte, los diputados y senadores de Almería, los Ayuntamientos de Almadén, Cartagena y algún otro punto, aducen también las razones que creen valideras para conseguir la preferencia, si bien confiesan todos que no hay localidad alguna que reúna cuantas condiciones se exigen para el estudio práctico de la minería y de la metalurgia en sus múltiples y variadas aplicaciones.

Leemos en Le Petit Algérien:

«Según resulta de los últimos datos concernientes á la población de Argelia, el departamento más poblado es el de Constantina, el cual cuenta 1.291.418 habitantes.

El departamento de Argel contiene 1.251.072 habitantes.

El de Orán, 766.322 habitantes.

El elemento francés en las provincias de Constantina y Argel es superior en número al extranjero; no así en la de Orán.

El departamento de Argel cuenta 110.389 franceses y 59.127 extranjeros.

El de Constantina 74.650 franceses y 43.355 extranjeros, en tanto que en el de Orán son: 85.163 franceses y 88.451 extranjeros.

El elemento español en la provincia de Constantina se eleva á la cifra de 3.894; pero en cambio en la de Argel sube á 42.045 y á 68.383 en la de Orán.

Mr. Marteau hace observar en el *Tell* que Orán es una provincia que podría creérsela española: á los españoles les gusta mucho decirlo así, y en verdad todo el español en los rótulos de las tiendas y hasta los avisos del Municipio.

Mo olvidemos el decir que existe en Orán un teatro español, un periódico español, y hasta, según se dice, una escuela española.»

LA BAJA DE LAS ACCIONES DEL BANCO DE ESPAÑA.

Tiene relación esta baja con el propósito que se atribuye al Consejo de administración, de aumentar el capital del Banco en 50 millones de pesetas, emitiendo las acciones correspondientes.

Para tratar del aumento de capital y todo lo demás que con esto se relaciona, el Consejo de gobierno ha citado á junta general el día 17, según, con más pormenores, puede verse en el siguiente anuncio que publica la *Gaceta*:

«Con arreglo al artículo 60 de los estatutos y al 105 del reglamento, y autorizado por real orden de 1.º del corriente, el Consejo de gobierno ha acordado convocar á los señores accionistas á junta general extraordinaria que se ha de celebrar el domingo 17 del actual, á las dos de la tarde, en el salón de la casa del Banco, calle de Atocha, número 33, con el objeto de proponerles el aumento del capital social por los 50 millones de pesetas que permite el art. 1.º de la ley de 19 de Marzo de 1874.»

CONGRESO.

Abierta la sesión poco después de las dos, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera.

(Escasa concurrencia en las tribunas, donde se ven algunas señoras. En los bancos gran número de diputados, excepto los conservadores, que todavía están reunidos. Los diputados de la izquierda ocupan sus asientos debajo del reloj.)

En el banco azul se hallan los señores presidente del Consejo y ministros de Estado, Guerra, Gracia y Justicia, Marina y Gobernación. Faltan el Sr. Mártes y sus amigos, el general Lopez Dominguez, Moret, Gonzalez Serrano y otros.

El señor presidente del Consejo (de uniforme) subió á la tribuna y leyó el decreto declarando abierta la segunda legislatura.

Después dijo: En atención al decreto que acaba de leerse, en nombre y por encargo de S. M. el Rey, declaro abierta la segunda legislatura, con arreglo y en los términos marcados en la Constitución de la monarquía.

El señor Presidente (Posada Herrera): Queda abierta la legislatura de 1882 á 83.

El Sr. Gonzalez (D. Alfonso), como secretario leyó el acta de la junta preparatoria de ayer, la lista de los diputados que se hallan actualmente en Madrid y los artículos del reglamento que se relacionan con la elección de mesas.

El Sr. Presidente: Se procede á la elección de presidente.

(Durante la votación fueron entrando en el salón los diputados que faltaban. El Sr. Cánovas, que después de entregar su papeleta al Sr. Posada Herrera, se confundió entre el grupo que delante de la presidencia formaban los diputados, se encontró casualmente con el Sr. Castelar, y después de los abrazos de ordenanza entre dos amigos hablaron un poco (ignoramos sobre qué).

Peró el Sr. Cánovas se encogía mucho de hombros dando á entender que no le convenían las razones, elocuentemente expresadas seguramente, del señor Castelar.

Esta conversación duró poco. El señor Cánovas, que se dirigía hácia la puerta de salida, se encontró también casualmente con el Sr. Mártes que en aquel momento entraba.

También se abrazaron con efusión para separarse un poco de los diputados que á uno y otro seguían, para conferenciar á sus anchas. Tampoco sabemos lo que hablaron; pero esta conversación duró más tiempo que la anterior.

(Continúa la sesión).

SENADO.

Sesión preparatoria del día 3.

Formaban la mesa de edad el Sr. Sanchez Ocaña, presidente, y los Sres. Martin Murga, marqués de Caracena, Alba y marqués de Puerto-Seguro, secretarios.—La mayoría, completa, los conservadores, apenas parecieron por allí; nada de izquierda.—Dada cuenta del decreto de convocatoria se leyó la lista de senadores presentes cuyo número asciende á 214; se leyeron varios traslados de la presidencia del Consejo y el Sr. Marqués de la Habana reemplazó al Sr. Sanchez Ocaña en el sillón presidencial.—El Sr. marqués pronunció un breve discurso.—Se fijó la hora de las dos de la tarde para la celebración de las sesiones.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Madrid 4 de Diciembre de 1882. mb

Como vispera de apertura de Cortes, nótase una animación en el Congreso y en el Senado con motivo de las reuniones preparatorias, que nada han ofrecido de particular.

Tampoco tuvo nada de particular la de la mayoría anoche en los salones de la presidencia, con 192 presentes y 55 representados. El Sr. Sagasta pronunció un aplaudido discurso que se resume en estas conclusiones: que el gobierno es lo más liberal posible, ha hecho mucho, pero que aún le queda por hacer, y que aplaude el cambio hecho hácia la monarquía.—Después de denominar la mesa definitiva y de dar las gracias al Sr. Posada por la presidencia y aconsejar disciplina, se disolvió la reunión después del té.

Hoy continúa el trabajo para la batalla de mañana en el Congreso que aumenta la llegada de los señores Cánovas y Romero, recibidos en la estación por gran número de correligionarios. Al círculo conservador concurre esta tarde lo más granado del partido para acordar la conducta que debe seguirse en el Senado, en cuyo sitio y acaso en la sesión del martes hable el general Serrano para exponer el programa de la izquierda, sesión de espectáculo, por que medio Madrid querrá contemplarla.

Amen de lo que dejo referido, los sucesos del día son: banquete de moretistas en el Inglés en honor de Moret; reunión de ex-diputados y senadores izquierdistas en casa del Sr. Becerra, y apertura de las clases de la Academia de ciencias antropológicas. Después paseos y distracciones: á esto último pienso yo dedicar la tarde, para lo cual robo algo á los lectores, aunque, confieso que no está la temperatura á propósito, como que la máxima no pasará de 8 ni la mínima subirá de 0. De todas suertes conviene olvidar siquiera por un momento martilleo de deaconteamientos de todo género que pasa por la punta de la pluma durante toda la semana.

La Gaceta, después de los decre-

tos de la mesa del Senado, sigue la tarea del arreglo personal de la justicia.—De provincias el socialismo: me ha dicho un alto empleado que en Cádiz y Jerez se han descubierto depósitos de armas y los hilos de una vasta conspiración. No garantizo la noticia.

Han empezado las sesiones.

En la votación para presidente del Congreso, obtuvo el Sr. Posada Herrera 224 votos y ochenta el Sr. Lopez Dominguez.

La candidatura ministerial resultó alterada.

Para primer vice-presidente resultó elegido el Sr. Nuñez de Arce; el Sr. Angulo para la segunda; para la tercera el Sr. Gullon, y el Sr. Linares para la cuarta, obtuvo 65 votos.

Bolsin de la tarde: 27-65.

Suyo

X

EL PROCESO PELTZER.

(CONTINUACION.)

Los preparativos.

En cuanto el amigo de Armando se marchó se dedicaron los dos hermanos á los preparativos complicados que exigía su criminal empresa. El 16 Leon deja su hotel para instalarse al otro extremo de París, en el del Comercio, bajo el nombre de Julio Kerouan, adoptando toda suerte de precauciones para asegurar el secreto de sus conferencias con su cómplice. Tomó dos habitaciones contiguas que formaban como un cuerpo de edificio aparte, diciendo que esperaba á un amigo. Este llegó el 17. Era Armando. Las entrevistas duraron hasta el 20. Todo quedaba acordado.

El día 13, Leon encargó al peluquero Daumouche una peluca y una barba postiza para un baile de trajes, á que dijo pensaba asistir, y el 15 la recibía, exigiendo muy determinadas reformas en aquella y desechando la barba.—«es preciso que esté muy bien hecha, decía al peluquero, que me haga desconocer completamente.» Cuando encargó la barba pensó disfrazarse de inglés, ó camarero de fonda con largas patillas; pero luego cambió de idea y resolvió transformarse en americano del Sur. Por esto, á la vez que encargó la peluca de cabello oscuro, compró un frasco de tintura para pintarse, y se informó del uso de la tierra de ámbar y de Siena para darse un color moreno. El resultado fue perfecto y Peltzer podía afrontar las miradas del más íntimo amigo, tanto, que el mismo peluquero eldesconoció.

Todos los esfuerzos de ambos hermanos durante la instrucción del proceso, se han dirigido á probar la coartada de su estancia en París, pero las pruebas les anonadan, á pesar de sus prodigios de ingenio.

Quando el plan estuvo acordado, Leon comenzó á arreglar la mise en scene. Encargó la peluca, ensayó tinturas y aprendió á cambiar su semblante y su aspecto de manera que engañase á Bernays. Después compró bajo el nombre de Vibert en casa del armero Lecomte cinco revólvers y tres cajas de cápsulas, una de ellas de la marca Gaupillat. Después compró un equipo completo desde la camisa hasta la muleta y el 27 partió para Bruselas, alojándose en el Hotel Británico. Su apariencia era la de un inglés ó más bien la de un americano del Sur. Cuando tuvo que inscribir su nombre en el registro de viajeros, mostró su brazo derecho en cabestrillo y dió al conserje estas indicaciones: Henry Vaughan, de Glasgow, procedente de Londres. Era un opulento armador que proyectaba unir los puertos de Europa á los de Australia por una línea de vapores y viajaba para estudiar los establecimientos marítimos del continente.

Desde el 27 de Noviembre hasta el 4 de Diciembre, se dedica á buscar la casa que necesita y al fin encuentra la de la calle de la Ley, número 159, que le conviene. Faltaba lo principal: ponerse en relaciones con Bernays y hacerle acudir á la casa.

El lazo.

Para lograrlo sale de Bruselas y recorre todos los puertos de Amsterdam, Hamburgo y Brema, escalas para su línea de vapores, adoptando en ellos toda clase de precauciones.

Informóse del abogado más en boga en materia de comercio y navegación. Afecta consultarle y obtiene tarjetas ó algún escrito que valga para su objeto. Todo lo coleccionó, así como las cuentas de los hoteles, puestas á nombre de Vaughan, como se vió después en la casa.

Desde Hamburgo escribe á Bernays el 10 de diciembre en inglés, diciéndole que unos amigos de Londres le han recomendado al abogado Bernays como de excepcional com-

petencia en asuntos marítimos. Le pide su concurso y sus consejos para el importante asunto que proyecta y le plantea diferentes cuestiones acerca de la legislación belga sobre la materia, pidiéndole pronta respuesta y enviándole adelantado el precio de la consulta: un cheque de 500 francos.

Bernays se apresuró á contestar al opulento inglés aceptando sus proposiciones y Vaughan le escribe desde Hamburgo que pronto vá á Bruselas, aunque por poco tiempo, y que allí desearía verle para hablar con él de sus proyectos.

El 4 de enero Vaughan le escribe, ya desde Bruselas, solicitando su visita en los términos más propios para decidirle. El capital de 500.000 libras esterlinas de la sociedad está suscrito, habrá en Amberes un comité local y Bernays será consultado sobre su composición y si él mismo no va á verle á Amberes, es porque esta muy recargado de ocupaciones. El viaje, por lo demás, es corto y frente á la estación está su casa. El mismo irá á esperarle con su coche.

Bernays lo acepta todo y promete ir á Bruselas.

Entretanto Leon prepara la casa para que nada pueda traspirar al exterior, así como cuanto pudiera facilitar la ejecución del asesinato y su impunidad. Cuando ya todo está dispuesto, cita fijamente á Bernays y éste le contesta que el sábado 7 de enero estará en Bruselas. Entonces la alegría se apodera de Leon que comete una grave imprudencia. Pone un despacho á su hermano anunciándole con todas las ambigüedades necesarias que el sábado se consuma todo. A la vez pone otro á Bernays y de aquí surgen más adelante, por circunstancias extraordinarias, pruebas terribles contra Leon.

El asesinato.

Quando llegó el día fatal, Leon que acechaba desde una ventana la llegada de Bernays, en cuanto le vió aparecer en la calle, salió á abrirle, le introdujo, le quitó el paletot y en el momento en que Bernays bajaba la cabeza al alzar la cortina para pasar al gabinete, el asesino que iba tras él le disparó, con mano segura el revólver en la nuca partiéndole la columna vertebral. El desgraciado cayó redondo, sin exhalar un grito.

Leon huyó dejando sobre la mesa una carta para la autoridad, en la que declaraba haber muerto Bernays al examinar una pistola. Sobre este punto *El Liberal* publicó extensos pormenores al dar cuenta del crimen, así como sobre el descubrimiento del criminal.

Una vez preso ha relatado la escena de un modo diferente al de la carta.

Este es el resumen de la acusación fiscal, documento redactado en términos tan imparciales que los mismos reos han autorizado su publicación en los periódicos. La falta de espacio nos ha obligado á suprimir episodios y pormenores, cuyo conjunto constituye una perfecta novela y que al dar cuenta de los debates no omitiremos.

NOTICIAS GENERALES.

El juzgado de guardia ha tenido ayer conocimiento de un robo cometido con verdadera audacia en el portal de la casa núm. 4 de la travesía de la Parada. Al penetrar en dicho portal un sugeto llamado D. Faustino Moreno, fué sorprendido por dos hombres que se arrojaron sobre él, cubriéndole con una capa é impiéndole hacer movimiento alguno ni gritar. Después de apoderarse de la cantidad de 55.800 reales que de billetes de Banco llevaba el agredido, los autores del hecho emprendieron la fuga.

Ayer firmó el señor ministro de la Gobernación la real orden de que nos ocupamos días pasados autorizando para que se trasladen á Sevilla los restos mortales del preclaro hijo de aquella ciudad, el Excmo. Sr. D. Nicolás María Rivero, con arreglo á lo dispuesto en la real orden de 18 de Marzo de 1848.

Anuncian telegráficamente de París, que la duquesa de Chaulnes ha perdido definitivamente el ruidoso peito que en reclamación de sus hijos ha seguido contra su suegra la duquesa de Chevreuse.

El tribunal ha declarado moralmente desacreditada á la primera y por tanto indigna de tener la tutela de sus hijos.

El ministro de la Gobernación prepara un decreto que viene á ser una ampliación ó reglamento del de 27 de Febrero de 1852, de Bravo Murillo, relativo al modo de contratar de las diputaciones y los ayuntamientos.

Segun telegrama de San Sebastian, á seis millas del puerto ha naufragado la lancha de pesca *San Pedro* con toda su tripulación, compuesta de diez hombres y su patrón, habiendo perecido todos.

El bergantín goleta *Tomasita*, de la matrícula de Camariñas, se ha estrellado contra las rocas de la punta de la Coubre,

según participan de Burdeos, pereciendo el piloto y dos marineros.

Según telegrama de San Sebastián, un incendio ha destruido el caserío de Soróspela.

En Cartagena se suicidó el martes de un tiro de fusilería un soldado de marina, y en la ría de Mundaca (Vizcaya), ha aparecido el cadáver de doña Juliana, ha aparecido el cadáver de doña Juliana, esposa de un capitán de la marina mercante, que desapareció de su casa y se arrojó al agua.

Un violento incendio, producido á consecuencia de haberse prendido fuego á una lata de petróleo, causó graves quemaduras á los dueños de la casa, á una niña de siete años y á una mujer, que ofrece pocas esperanzas de vida. El suceso ocurrió en el pueblo de Castro (Orense).

Noticias sanitarias del extranjero tramitadas por nuestros consules:

En la Meca continúa el cólera causando grandes estragos; en Djeddah la epidemia decrece algo; en Kutt, Radja, Atjeh y en Secrabaja el mal y las viruelas no son ya epidémicos.

En Bombay casi terminada la peste, lo mismo que en la China y en el imperio del Japon.

En el Archipiélago filipino, el estado sanitario es satisfactorio, como igualmente en las islas de Cuba y de Puerto Rico.

En el Reino Unido sólo la capital (Londres) produce algunas defunciones de la viruela.

París, 2.—Las inundaciones han hecho bastantes estragos en Francia. En algunos pueblos ribereños del Charente los habitantes se han visto obligados á huir.

El Loira ha tenido grandes avenidas inundando en Nantes la parte baja de la población.

El Meuse también ha salido de su lecho destruyendo edificios en diferentes puntos.

El Durance ha ocasionado también grandes pérdidas.

Dublin, 2.—Se han cometido nuevos atentados contra la policía en Irlanda.

La situación de la isla continúa siendo grave.

El comité secreto de la liga agraria infunde gran temor en vista de la impunidad de casi todos los crímenes que cometen sus afiliados.

TELEGRAMAS.

París 3.—Los periódicos belgas recibidos hoy publican detalles del interrogatorio de la señora Bernays, la cual confesó que existían graves desentendimientos entre ella y su marido, quien la maltrató varias veces; pero negó que ella hubiese solicitado jamás el divorcio, aunque era imposible la vida común.

Anoche fue robada en la estación de Blois (línea de París á Burdeos) una saca de correos llena de cartas.

Londres 4 (Vía Vigo).—El ministro de Colonias conde de Kimberley ha expedido una real orden en la cual declara que habiendo estudiado detenidamente el informe de la comisión sobre el asunto de los refugiados cubanos Maceo y Rodríguez, ha decidido la destitución del secretario colonial de Gibraltar y la del jefe de policía, haciendo al mismo tiempo un severo apercibimiento al magistrado de aquella plaza sobre la conducta que observó con motivo de dicho incidente.

Berlin 4.—El príncipe de Bismarck, ha regresado á esta capital.

Se dice que va á tomar una parte muy activa en la política extranjera.

Londres 4.—El Daily News dice que la Puerta ha decidido desechar la proposición de Alaka-Baja, gobernado general de la Rumelia, que tiende á rebajar á la mitad el tributo de dicha provincia á la Puerta.

GACETILLAS.

A un colega.—Roamos á El Ferro-carril, campeón esforzado de la actual Municipalidad, que publique en sus columnas las cuentas que por la Delegación del Banco de España se han pasado á la sección correspondiente de la Secretaría, pues según tenemos entendido, el Ayuntamiento tiene recibidos 80.000 rs. de mas por el concepto del recargo del 4 y 8 por ciento sobre la contribución territorial é industrial.

A tí clamamos.—Con gran contentamiento nuestro supimos el fausto suceso de la toma de posesión del cargo de Secretario de este Municipio por nuestro particular amigo D. Miguel García Lopez, letrado de este Colegio y Diputado Provincial.

Llegó el suspirado instante—nos dijimos—de que la gestión de los negocios municipales entre en la senda del orden, de la exactitud y del acierto; ahora se publicarán en el Boletín Oficial las reseñas de las sesiones oportunamente; se darán á

la estampa las cuentas trimestrales como lo exige la Ley; se pondrán al día todos los asuntos pendientes de despacho, y nosotros mismos, no podremos menos, ante la evidencia de los hechos, de descolgar el arpa, postrarnos ante D. Miguel y entonarle una pindárica oda cantando sus excelencias y sus virtudes.

Mas ¡oh desengaño horrible!
D. Miguel reposa y medita; D. Miguel no se maneja; D. Miguel se ha petrificado en el sillón de la Secretaría y sigue las huellas del tocayo que le precedió en el cargo que tan dignamente ocupa para gloria de la fusión local y envidia de sus adversarios.

Si algo valen para D. Miguel las quejas y las súplicas de un antiguo correligionario suyo; si todavía queda en su tierno pecho un átomo de aquel amor que sentía hácia los ideales que juntos proclamáramos en aquellos tiempos

¡Dulces y alegres cuando Dios quería!
Y Carrasco mandaba en Almería!
Le pedimos que despierte de su letargo e imprima á la administración del Municipio toda la actividad que nos hicieron concebir las dotes que adornan á D. Miguel García Lopez.

Justicia que pido, etc. etc. etc
Rateros.—Antes de anoche se oyeron voces de ladrones en la plaza de la Administración Vieja, siendo detenido el que dió las voces por resultar infundadas.

Venga de ahí.—A las seis de la tarde del miércoles descendió sobre esta ciudad y campos inmediatos la benéfica lluvia que con pequeños intervalos duró hasta las diez y media.

Huracan.—Terrible fué el que reinó en esta ciudad el día 6 del corriente. Tememos que algunos barcos puedan haber naufragado.

Consumos.—Se dice que el Ayuntamiento piensa en el arrendamiento de los derechos de consumos.

A primera vista parece esto lo más lógico y natural, porque la corporación se exime del pago de los sueldos del crecido personal que hoy tiene destinado á la percepción del impuesto, pero rogamos al señor Alcalde que en el pliego de condiciones deslinda muy claramente las obligaciones del arrendatario y de sus dependientes para que no se repitan aquí las escenas salvajes de que nos dan cuenta todos los periódicos de Sevilla.

Tejer y destejer.—El Ayuntamiento, viendo que no le daba los resultados apetecidos la reducción de las tarifas de consumos, cobrando solo á los introductores los derechos módicos, ha restablecido otra vez los derechos fuertes.

Mientras rigieron los módicos algunas jormiguitas llenaron sus trojes, haciendo provisiones allá para el invierno: el Ayuntamiento habrá perdido algunos miles de pesetas, pero otros las habrán ganado y váyase lo uno por lo otro.

Hay un detalle y es que para establecer los módicos se citó á la Junta de Asociados y no para restablecer los fuertes.

Estas son nuestras noticias, por lo menos.

Baile.—Hoy tendrá lugar el primer baile de la temporada de todos los años, en los salones de la Cervecería Inglesa, y que promete estar concurrido.

Los Sres. Sócios pueden recoger los billetes hasta las cuatro de la tarde de hoy en el referido local.

Rendimientos.—De los cálculos hechos por un periódico financiero, resulta que Le Figaro de París es uno de los periódicos que ganan mas dinero en Europa.

La tirada media del año pasado fué de 78.000 número diarios; la del actual es de 82.535. Los beneficios, que el año pasado ascendieron á francos 1.557.207, se calculan para el año actual en francos 1.642.500

Le Figaro pertenece á una sociedad anónima, cuyas acciones tienen el valor nominal de 62 francos y medio, cotizándose hoy en Bolsa á 895 francos. Bien es verdad que es la única sociedad anónima que reparte, anualmente á sus accionistas un dividendo de 62 francos y medio, igual al valor nominal de las acciones.

Subasta.—El día 12 del corriente, según nos informan, parece que tendrán lugar la subasta para el arrendamiento de los consumos, cuya subasta pedimos desde el momento en que se hizo cargo de esta renta el Ayuntamiento.

La filoxera.—Un periódico extranjero dedicado á la agricultura, refiere que se ha observado que las plantaciones de cáñamo en los viñedos atacados de filoxera, al florecer alejan de sí tan terrible plaga.

Basta para ello sembrar, según se dice, entre las vides aquella planta para que surta el efecto apetecido, pues si bien no la extermina, la desaloja de la localidad.

Conjugación del verbo «amar».—Coro de adolescentes.—Yo amo, tu amas, aquel ama, nosotros amamos, vosotros amais, ¡todos aman!

Coro de niñas (A media voz).—Yo amaré, tu amarás, aquella amará ¡nosotras amaremos! ¡todas amarán!

Una fea y una monja (A dúo).—¡Nosotras hubiéramos, habríamos y hubiésemos amado!

Una coqueta.—¡Ama tú! ¡Ame V.! ¡Amen ustedes!

Un romántico (Desaliñándose el cabello).—Yo amaba!!!

Un anciano (Indiferente).—Yo amé.

Una bailarina (Trenzando delante de un banquero).—Yo amara, amaría... y amase.

Dos esposos (En la manguante de la luna de miel).—Nosotros habíamos amado.

Una mujer hermosísima (Al tiempo de morir).—¿Habré yo amado?

Un pollo.—Es imposible que yo ame, aunque me amen.

El mismo pollo (De rodillas ante una tirititera).—Mujer amada, sea V. amable, y permítame ser su amante!

Un necio.—¡Yo soy amado!

Un rico.—¡Yo seré amado!

Un pobre.—¡Yo sería amado!

Un solteron (Al hacer testamento).—¿Habré yo sido amado?

Una lectora de novelas.—¡Si yo fuese amada de este modo!

Una pecadora (En el hospital).—¡Yo hubiera sido amada!

El autor (Pensativo).—¡Amar! ¡Ser amado!

Pedro A. de Alarcon

Señor Alcalde Primero

Dígnese V. S. escuchar
Las quejas que humildemente
Elevo á su autoridad.
Hemos estado tres meses
Sin agua con que aplacar
La sed, y al fin ha llovido,
Y ya las calles están
Llenas de lodo y de charcos
En que pueden navegar
Todas las escuadras juntas
Que tiene la cristiandad.
No es eso, Sr. Alcalde,
Lo que se debía esperar
Al hacerse V. S. cargo
Del baston municipal;
Porque todos aguardábamos
Con verdadera ansiedad
Que hiciese V. S. mil mejoras,
Que los pobres un jornal
Ganasen en tantas obras
Como iba V. S. á ejecutar
Adoquinando las calles,
Que están muy malas, Don Juan,
Trayendo el agua potable
Para beber y regar,
Terminando en breves dias
La fuente monumental
Que comenzó Don Juan Oña
Al venir Su Magestad
El Rey Don Alfonso XII
Hace seis años ó más.
Y que parece una era
Donde se puede trillar;
Pero si la era existe,
El trigo ¿quien lo dará?
¡Ay Don Juan del alma maldada!
Crea V. S. que siento, en verdad,
Lo que por ahí ciertas gentes
Se gozan en propalar.

Dicen que V. S. no hace nada
Y que el tiempo se le vá
Corriendo tras las muchachas
Cuál pariposa fugáz,
Y hay quien avanza el discurso
Y dice que una deidad
Que tiene un talle de Venus
Y un semblante angelical,
Y unos ojos que echan chispas
Y parecen un volcan.

Lo ha preso á V. S. en sus lazos
Y que se vá V. S. á casar
El día de Noche-Buena;
Usia sabrá si es verdad
Porque en la vida privada
Yo no me debo mezclar,
Sino desearle á V. S.
Que Dios la felicidad
Derrame sobre su boda
Que si la derramará,
Y tendrá V. S. cuatro hijos
Bellos como la mamá
Y las virtudes de V. S.
Ellos las heredarán.

Una súplica he de hacerle
Don Juan, antes de acabar;
Hágame Alcalde de barrio
Que yo seré á V. S. leal,
Porque quiero, si fallezco.
El beneficio gozar
De ir en el carro de lujo
Con la música detrás,
Y V. S. presidiendo el duelo
Y Don Manuel además,
Que es hombre muy campechano
Y todo un buen liberal
Que al vino le llama vino,
Y que al pan le llama pan.

Para evitar enfermedades
mortales atened prontamente á los males
menores que conducen á ellas. La tos y el
resfriado son los avant couriers de la Tisis,
Bronquitis Crónica, Laringitis, y otras
enfermedades terribles. Detenedlos en el
camino. Unas cuantas dosis del Pectoral
de Anacahuilla, tomadas á tiempo detendrán
estos precursores de males peores. El árbol
del cual esta preparación ha recibido su nombre
goza en Méjico de una reputación, úsase como
remedio popular para enfermedades de la
garganta y pulmones en varias partes de la
República, con infusiones de la corteza y las
hojas de este árbol; pero que son estas preparaciones
toscas é imperfectas, en comparación con
el extracto concentrado, conocido tan extensa
y favorablemente por el Pectoral de Anacahuilla?

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hgado de Bacalao puro y fresco.

Efemérides.

Día 8.—1810.—El baron de Ecoles bat e á los franceses en Castellfolliit.

1869.—Celébrase en Roma la primera reunion del Concilio ecuménico.

Día 9.—1706.—Muere Pedro II de Portugal.

1873.—El general Morionos derrota á los carlistas en Velabieta, cerca de Tolosa.

PLOMOS.

Londres 2 de Diciembre 3'30 tarde.
Linares 2 id. 9'30 noche.
Mercado flojo y sin compradores,

Inglés. L. 14-2-6
Español sin plata. 13-15-0
Id. con plata. 13-12-6
Plata. P. 51 3/8

James y Shakespeare.—LONDRES.

SECCION RELIGIOSA.

[Santo del día.—La Purísima Concepcion de Nuestra Señora.

La corte de Maria visitará á Nuestra Señora de Patrocinio en el Sagrario.

En la Catedral, á las 9 misa de prima, y despues de tercia misa conventual con sermon que predicará el M. I. Sr. D. José Maria Navarro Dará canónigo de dicha Santa Iglesia.

En las monjas por la mañana misa conventual y á la tarde novena con sermon que predicará el doctor D. Eusebio Arrieta Lopez.

En San Pedro tendrán comunión general las hijas de la Pureza de la Virgen Santísima.

En todas las iglesias á la oración rosario.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL de Almería.

Recaudacion obtenida por consumos y arbitrios en los felatos de esta capital en los dias 4

	Por consumos.		Por arbitrio	
	PTS.	CTS.	PTS.	CTS.
Puerto.	472	40	21	10
Granada.	211	29	83	31
Vega.	60	05	5	70
Sol.	122	85	»	»
Central.	482	38	»	»
Matadero.	109	80	»	»
Uva	»	»	»	»
Total.	3143	05	186	19

Almería 4 de Diciembre de 1882.—El Alcalde, Juan Lirola.—El Inspector, Roque Moll.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería

Nota de los buques entrados en este puerto el día 6 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.
De Motril vapor Guadiana.
DESPACHADOS.
Para Valencia, laud San Juan.
Para Sevilla, balandra Caprichosa.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal.

SOCIEDAD LÍRICO-DRAMÁTICA.

Gran funcion para hoy viérnes 8 de Diciembre de 1882.

La zarzuela en tres actos, titulada:
EL TRIBUTO
DE LAS CIEN DONCELLAS.

TEATRO APOLO.

COMPANIA DRAMÁTICA

BAJO LA DIRECCION DEL PRIMER ACTOR

D. MANUEL MENDEZ.

Funcion para hoy viérnes 8 de Diciembre de 1882.

(15.º de abono.)
1.º Sinfonia.
2.º El drama en 7 actos
LA NOVELA DE LA VIDA.

Entrada general 2 rs.
A las 7 y media.

ALMERIA.
IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSA INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOR MEDALLA

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20
Sucursal. Montera.

MADRID.

PAPEL CREMA ORIENTAL PARA CIGARRILLOS.

Esta nueva fabricacion de papel hecha en Egipto, es la mejor clase que se conoce hasta hoy, no necesitando por lo tanto elogio alguno; los fumadores que lo usen una sola vez observarán que produce un gusto y sabor especial, que no se nota en las otras clases de papel ya conocidas hasta el día.

Marca-Sultana.---En propiedad.

DEPOSITO UNICO Y EXCLUSIVO EN ESTA CAPITAL Y SU PROVINCIA,
casa

ISIDRO GARCIA SEMPERE

papeleria del Alcoyano.

Surtido general de papel, sobres y objetos de escritorio.
Almanaques Americanos para el 83, con 150 dibujos.

ALCOYANO.

TIENDAS, 2;

Esquina al SANTO CRISTO.

PARA LA PASCUA.

Ha llegado á esta ciudad, procedente de Gijona, Josefa Verdú, conocida por **EL A.M.A.** con un gran surtido de turrones de todas clases, peladillas legítimas de Alcoy, piñones y anises.

Acudid y vereis lo bueno.
Vive calle de Mariana, antigua buñolería de Ramal.

NO HA Y MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA
QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.
Plaza de la Glorieta.

Letras de cambio, recibos de minas taturas de correos y cuantos documentos necesitan en las oficinas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578,134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capi-

tal de 35 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la suma de Rvn. 58.755.294'2.

talles respecto á las operaciones de seguros contra la vida, incendios y riesgos marítimos, podrán dirigirse al Subdirector de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almería.

CENTRO DE NEGOCIOS

DE D. RAMON GARCIA CAMACHO

San Francisco, 2 Almería.

Se dedica entre otros á los negocios siguientes:

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas, de granos, caldos, espartos minas, minerales y demás frutos. géneros y efectos del país y del extranjero

Se administran fincas rústicas y urbanas, e censos, rentas y otra cualesquiera clas de valores, ya sean de corporaciones, de empresas ó de particulares.

Se procuran préstamos en efectivo, garantizados con escrituras de hipotecas.

Se admiten poderes y representaciones par toda clase de negocios, incoando ó tramitando hasta su terminacion todos los expedientes que se relacionen con las oficinas y dependencias del Estado, y particular y señaladamente los de registros y denuncias de minas.

Se admiten consignaciones demercaderías, procurando en la Aduana la abilitacion de documentos y practicando en ella todo género de despachos.

Se pocorrelleva la nendencia y libro de cuentas á los comerciantes de la plaza.

Se hacen cuentas y particiones con todas sus incidencias hasta terminarlas

Se admite la representacion de los municipios de la provincia para ante las oficinas del Estado, y se formulan á los mismos los amillaramientos, apéndices, repartimientos de inmuebles, consumos y demás, y las cuentas Municipales, las de Propio y las de Pósitos.

Se forman sociedades de minas y de artidos de estas.

Todos estos servicios los presta esta CASA si á los clientes conviene, por suscripcion ó por contratos parciales, y se remite al que los pida las tarifas y precios que tenemos establecido.

**VERDADERAS
PILDORAS**

BLAUD

* * *

* Empleadas con el mayor éxito
hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO
CONTRA:

Clórosis (colores pálidos), Anemia
y todas las afecciones en las cuales
son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8
MADRID. — SAAVEDRA, 31

NOTA. Las verdaderas pildoras de Blaud, solo se venden en frascos ó medios frascos Y NO AL PESO NI POR UNIDADES.

AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ,

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates solamente es

penden en la casa de su fabricacion, y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos chocolates vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI

con QUINA y COLUMBO
Este VINO fortificante, febrifugo, antinervioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulacion de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos. — PRECIO: 24 REALES.
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

En Almería: Gomez Talavera.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas
Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Baaco de promover á facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, y quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continuará haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico,

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo prestan la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna.

La cantidad destinada á la amortizacion varia segun la duracion del préstamo.

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Agera.

INGENIERO INDUSTRIAL

Calle de Mendez Nñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales y materias industriales.
Clases especiales de Química general química industrial, Metalur. . . práctico.

HYDROCLYSE

NUEVA JERINGA para lavativas é inyecciones de chorro continuo.— La única que no necesita nunca reparacion.

El patron A.PETIT.
Desconocido de las falsificaciones.

Fábrica: 7, rue de Jouy, Paris

En Almería: Gomez Talavera